

#### 1. Información sobre vistas

**EN PROCESO** 

En relación con el compromiso permanente de informar con detalle en cada sesión ordinaria el estado que guardan las vistas elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (Dirección Ejecutiva), se adjunta una nota que contiene información actualizada y pormenorizada sobre el particular (archivo electrónico crt-4so-2023-04-25-p2-a1).

Por otra parte, en la tercera sesión ordinaria, la representación del Partido del Trabajo (PT) solicitó un listado de los sujetos obligados que han sido objeto de sanciones y cuál es el estado de la liquidación de éstas. Al respecto, se adjunta nota con la información requerida (*archivo electrónico crt-4so-2023-04-25-p2-a2*).

# 2. Estrategia de Comunicación

**EN PROCESO** 

En la tercera sesión ordinaria se informó que, conforme a la *Estrategia de Comunicación Ciudadana 2023*, durante el mes de marzo se difundió una infografía que explica en qué consistió el proceso de renovación tecnológica del Sistema Integral de Verificación y Monitoreo.

En seguimiento a lo anterior, se informa que se difundió en las redes sociales del Instituto, durante el mes de abril, una infografía que da a conocer en qué consiste el monitoreo de noticiarios que se realizará en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.

#### 3. Estatus de la emisora XERED-AM

**EN PROCESO** 

En la tercera sesión ordinaria, la Secretaría Técnica reportó, mediante nota informativa circulada a las personas integrantes del Comité, diversas acciones realizadas para dar seguimiento al caso desde 2019 a la fecha.

En esa misma sesión, la representación del PT solicitó conocer el nivel de cumplimiento de las emisoras XERED-AM (Radio Red en el 1110 de AM) y XHRED-FM (Radio Universal en el 88.1 de FM), así como el tipo de pauta ordenada por el Instituto que trasmiten. Al respecto, se informa que la emisora XERED-AM transmite la pauta del Proceso Electoral Local (PEL) del Estado de México con un nivel de cumplimiento superior a 96%, mientras que la emisora XHRED-FM transmite pauta de periodo ordinario con cumplimiento total (100%)

	Emisora	Tipo de pauta	% Cumplimiento						
			15-21 de	22-28 de	1-7 de	8-14 de	15-21 de	22-28 de	29 de marzo
			febrero	febrero	marzo	marzo	marzo	marzo	- 4 de abril
	XERED-AM	PEL Estado de México	98.96%	98.81%	99.70%	96.43%	98.51%	99.40%	96.88%

	Tipo de pauta	% Cumplimiento							
Emisora		01-15 enero	16-31 enero	01-15	16-28	1-15 de	16-31 de		
				febrero	febrero	marzo	marzo		
XHRED-FM	Periodo Ordinario	100%	100%	100%	100%	100%	100%		



## 4. Distribución de promocionales en razón de género

**EN PROCESO** 

En la tercera sesión ordinaria, la Secretaría Técnica informó sobre el desarrollo de una prueba piloto para poner en operación un módulo de visualización del cumplimiento de la distribución de promocionales en razón de género para la campaña del PEL de Coahuila 2023 e indicó que, terminando éste, se realizaría una reunión de trabajo del Comité para recibir retroalimentación y proceder a los ajustes pertinentes para su posterior aplicación en el Proceso Electoral Federal y locales coincidentes 2023-2024.

Sobre este particular, se informa que la Dirección Ejecutiva ha publicado los datos correspondientes a los cortes de órdenes de transmisión calendarizados y los datos están a disposición del público en general en el módulo de visualización que se habilitó para tal fin:

https://ine.mx/actores-politicos/administracion-tiempos-estado/distribucion-de-promocionalesen-razon-de-genero/

Al corte de la cuarta orden de transmisión, con datos del 2 al 19 de abril, los partidos políticos muestran los cumplimientos siguientes: Partido Acción Nacional 50%, PT 100% y Movimiento Ciudadano 50%. Los demás partidos y coaliciones no han pautado materiales al cargo de diputaciones por lo que no hay datos para calificar su cumplimiento. La visualización de los datos incluida en el módulo antes señalado es la siguiente:

#### Cumplimiento acumulado, del 2 al 19 de abril







#### Cumplimiento desagregado por corte de OT, del 2 al 19 de abril





## 5. Reposición de promocionales a cargo de Total Play

**EN PROCESO** 

En la tercera sesión ordinaria, la Secretaría Técnica informó que había realizado consultas a programadores de canales de televisión restringida y al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). En relación con este tema, la Consejera Dania Ravel solicitó precisar lo que se consultó y anexar dicha documentación para que sean del conocimiento de las personas integrantes del Comité. A su vez, el Consejero Martín Faz solicitó mandar nuevamente oficios al IFT y tener claras las acciones para la reposición de promocionales de este tipo de concesionarios.

Por su parte, la Secretaria Técnica indicó que se estaba analizando la respuesta recibida por el IFT, se actualizaría el informe correspondiente y se remitiría la documentación respectiva a las personas integrantes del Comité. Sobre ese particular ha sido compartida una liga para que tengan acceso al expediente.

Al respecto, se informa que con la respuesta de IFT se está trabajando con la nueva Presidencia la propuesta y ruta para poder dar cumplimiento a los acatamientos, no sin antes socializar los documentos y reunirnos con los partidos políticos.

# 6. Reunión de trabajo sobre promocionales pautados en emisoras sociales indígenas

**EN PROCESO** 

En la segunda sesión ordinaria, la representación del PT y la Consejera Electoral Claudia Zavala propusieron realizar una reunión de trabajo en la cual se analicen y generen alternativas para hacer compatible la prerrogativa constitucional del acceso a la radio y la televisión en los tiempos del Estado por parte de los actores políticos y los sistemas normativos de los pueblos



y comunidades indígenas. Lo anterior, respecto a las emisoras sociales indígenas contenidas en el Catálogo Nacional.

En la tercera sesión ordinaria se circuló al Comité una nota informativa con antecedentes, marco regulatorio, listado de concesionarias social indígenas, mapas de cobertura disponibles, así como dos posibles alternativas para que, en su caso, los actores políticos puedan establecer una estrategia comunicativa dirigida a las comunidades indígenas en las emisoras antes señaladas.

Adicionalmente, se informó que la representación legal del concesionario de la emisora social indígena XHSIAE-FM en el estado de Puebla impugnó el Acuerdo del Consejo General por el que se da respuesta a su consulta formulada, identificado con la clave INE/CG120/2023. El juicio electoral fue registrado con el número de expediente SUP-JE-1057/2023.

En seguimiento a lo anterior, se informa que el medio de impugnación se encuentra pendiente de resolución, por lo que una vez que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se pronuncie al respecto se realizará la reunión de trabajo y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes respecto a la posible adecuación a la normativa en materia de radio y televisión.

## 7. Definición de la metodología para el monitoreo de programas de radio y televisión que difunden noticias para el Proceso Electoral Federal 2023-2024

**EN PROCESO** 

En la tercera sesión ordinaria, la Secretaría Técnica presentó un estudio sobre las aportaciones presentadas en los foros realizados para analizar los resultados del monitoreo de programas de radio y televisión que difundieron noticias durante el Proceso Electoral Federal 2020-2021, a fin de identificar las mejoras que se podrán aplicar en el monitoreo de dicho tipo de programas durante el Proceso Electoral Federal 2023-2024. Al respecto, la Secretaría Técnica propuso abrir un plazo de 15 días para que las personas integrantes del Comité remitieran observaciones y comentarios.

Sobre este particular, se informa que se recibieron observaciones de las representaciones del PT y morena, así como de la oficina del Consejero Electoral Martín Faz, mismas que se adjuntan con la opinión técnica de la Dirección Ejecutiva (*archivo electrónico crt-4so-2023-04-25-p2-a3*).

Las propuestas y sugerencias, así como las observaciones remitidas se integrarán a la propuesta de Lineamientos Generales y metodología que se presentarán en reunión de trabajo con las personas integrantes del Comité, previo a su aprobación.